

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000016

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PROWASH S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía PROWASH S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de setiembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1- **0002348** el ~~2~~ e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2502 L.I el 2 de octubre de 1992
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PROWASH S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, comercialización, compra, venta por mayor y menor, permuta, elaboración, procesamiento, fabricación, industrialización, comercialización y distribución de productos para la limpieza del hogar, oficina y para el mantenimiento de equipos industriales, así como para las ramas metalmecánica e industrial. También se dedicará a realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercaderías, carga, materiales y equipos que importe o exporte la compañía. También se dedicará a la compraventa, permuta y disposición por cuenta propia, de acciones de compañías anónimas y de participaciones en compañías limitadas. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá: a) Ejercer la representación, distribución y agencias de compañías nacionales o extranjeras que elaboran dichos productos y artículos; b) Establecer plantas industriales de elaboración, procesamiento, empaque, distribución y mercadeo de los productos de limpieza que importa, fabrica, distribuye y comercializa la empresa; así como dedicarse a la importación, compra y venta al por mayor y menor de materia prima para la elaboración de dichos productos; y, c) Ejecutar cualquier acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 1'500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.
- 7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la Compañía está calificada como Empresa Nacional.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente individualmente, necesitando autorización de la Junta General para enajenar o gravar los bienes inmuebles de la sociedad.

Guayaquil, 8 de octubre de 1992

Adem.



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

